

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Zaragoza, 6 de Marzo de 2016

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando Climent Huerta

Federaciones Autonómicas:

Presidente de la Federación Andaluza:

D. Javier Cáceres Espejo

Presidente de la Federación Aragonesa:

D. Pedro Martínez Cabello

Presidente de la Federación del Principado de Asturias:

D. José Manuel Álvarez de Linera López

Presidente de la Federación Cántabra:

D. José Antonio Martínez Liaño

Representante de la Federación Catalana:

D. Daniel Rodríguez Verdú

Presidente de la Federación Gallega:

D. José Manuel Seijas Galán

Presidente de la Federación Madrileña:

D. José Juan de León y Madueño

Representante de la Federación Murciana

D. Joaquín Martínez Victorio

Presidente de la Federación Navarra

D. Carlos Pérez López

Presidente de la Federación Valenciana:

D. Juan Bautista Romero Soriano

Representante de la Federación Vasca:

D. Juan Ignacio Lasurtegui Berridi

Estamento de Clubes:

Club de Remo Robaleira

Dña. Paloma Carpenté Iglesias

Capri Club Mequinzenza

D. Javier Melendo Sanjuán

Club D. Grupo Corvera de Remo

Dña. Yolanda Alzu Vizcarro

S. D. Samertolameu

D. Manuel Landeira Troitiño

Club Marítimo Regatas de Pasaxe

D. Ramón Durán González

Real Club de Regatas Alicante

D. Cesar Porcel Ferrer

Club Náutico Amposta

D. Luis Miguel Oliver Cañadas

Circulo de Labradores A.D.

D. José R. Rodríguez de la Borbolla y Rodríguez

Club Náutico Sevilla

Dña. Dolores Blanco Morales Limones

Club Remeros del Eo

Dña. Ana Cruz Echeverría Cienfuegos

Club Natació Banyoles

D. Jaume Molas

Club de Remo Meira

D. Miguel Moll Salleras

Club Náutico do Avia

Dña. Encarna Fernandez Embid

Club de Remo Chapela

Dña. Pilar Fernández Muñiz

Club de Remo Lago

D. Jesús Rodríguez Cristobal

Real Club Náutico Calpe

D. Lionel Jiménez Venegues

Club Ur-Kirolak

D. Ricardo Unzueta

Pasai Donibane Koxtape

D. Miguel Gozalo Zuriarraín

S.D. Remo Astillero

D. Francisco Garate Duque

S.D. Remo Castro Urdiales

D. Juan Antonio Santos Mier

C. D. Universidad Politécnica Valencia

Dña. Mirjan Kreuz

Club de Remo Arkote A.T.

Dña. Lourdes Ruiz Calvo

Club de Remo Vilaxoan

D. José Luís Martín Fernández

Club de Remo Guadalquivir 86

D. Manuel Emilio Fernández López

Club Remo do Miño

D. Manuel González Álvarez

Club de Remo San Felipe

Dña. Ana Isabel Gallego García

Estamento de Deportistas

Dña. Elena Fernández Sánchez

D. Alberto Ledo Amoedo

Estamento de Técnicos

Dña. M^a del Valle García Pujol

D. Luis M^a Lasurtegui Berridi

D. José A. Exposito Sánchez

Estamento de Jueces Arbitros

D. Pedro Marquez Escudero

D. Carlos Catalá Gimeno

Dña. Asunción Lorient Pérez

Dña. M^a Teresa Martínez-Osorio Escalona

Secretario General

D. Jesús Losada Rodeiro

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta Asamblea anterior.**
- 2º Gestión Deportiva año 2015 e informe de la Comisión Delegada. Aprobación si procede.**
- 3º Cuentas Anuales del año 2015 e informe de la Comisión Delegada. Aprobación si procede.**
Informe de Auditoría Cuentas Anuales 2014
- 4º Remuneración del Presidente de la Federación para el año 2016. Aprobación si procede.**
- 5º Calendario Deportivo para la temporada 2016 e informe de la Comisión Delegada. Aprobación si procede.**
- 6º Proyecto del Calendario Deportivo para la temporada 2017 e informe de la Comisión Delegada. Aprobación si procede.**
- 7º Proyecto del Presupuesto para el año 2016 e informe de la Comisión Delegada. Aprobación si procede.**
- 8º Cuenta de Crédito de la FER. Aprobación si procede**
- 9º Reforma de los Estatutos de la FER. Aprobación si procede.**
- 10º Ruegos y preguntas.**

En la ciudad de Zaragoza, a 6 de Marzo de 2016, en las instalaciones del Hotel EUROSTAR BOSTON, sito en la Avda. de las Torres, 28, siendo las 9:30 horas, se reunieron, en Segunda Convocatoria, los señores arriba relacionados, en calidad de miembros de la Asamblea General de la Federación Española de Remo, previamente convocados al efecto en tiempo y forma.

El Sr. Presidente saluda a los asistentes, presentando al resto de los componentes de la Mesa de Asamblea: D. Luis M^a. Lasúrtegui Berridi, Vicepresidente 1º, D. Miguel Gozalo Zuriarrain, Tesorero, Dña. Alma M^a Morenilla Cimas, Jefa Financiera de la FER, Dña. Ana Ballesteros Barrado, Asesora Jurídica, y D. Jesús Losada Rodeiro, Secretario General de la misma.

A continuación, da paso al Sr. Secretario para que haga el recuento de asistentes, quedando la Asamblea válidamente constituida con los asambleístas presentes: Federaciones Autonómicas: 11, Clubes: 26, Deportistas: 2, Técnicos: 3 y Jueces Árbitros: 4, a los que se añade el Presidente de la FER, un total de 47 miembros.

Indica que dará comienzo la sesión, con los presentes, pero que, como se suele hacer siempre, podrán incorporarse a la misma los miembros que, tras el inicio, lleguen y se acrediten debidamente.

A continuación ruega unos momentos de silencio en Memoria de los fallecidos del entorno del Remo Español, muy especialmente, en la de Don Fernando Palacio Solana, Vocal de la Junta Directiva de la Federación Española de Remo, Director de las Regatas de Banco Fijo del Cantábrico, fallecido muy recientemente.

Una vez finalizado este acto da comienzo la sesión.

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.

Por parte del Sr. Presidente se da cuenta del contenido del Acta de la sesión ordinaria, celebrada en Torrevieja (Alicante) el 8 de Marzo de 2015, documento que ha sido enviado a los señores asambleístas, en su día, y pregunta si existen alegaciones a la misma.

No habiendo alegaciones el Acta es aprobada por unanimidad.

2º.- Gestión Deportiva año 2015 e informe de la Comisión Delegada. Aprobación si procede.

El Sr. Presidente pasa a informar a los asistentes sobre el desarrollo de la actividad deportiva de la temporada 2015 y la gestión de la misma haciendo alusión a las incidencias surgidas en las competiciones del Calendario Nacional, destacando la suspensión del Trial de Invierno debido al mal tiempo, el cambio realizado en la forma de hacer los Seminarios/Cursos de Jueces-Árbitros Nacionales y el cambio de lugar previsto para la celebración del Campeonato de España de Traineras, en el ámbito nacional, así como la irregular celebración, en Banyoles, de la Copa Primavera y, por consiguiente, el Campeonato Universitario, perjudicados ambos por el mal tiempo reinante. Por lo que se refiere al ámbito internacional dice que cederá el turno de intervención al Director Técnico, D. Julen Erauzkin, que explicará la actuación y resultados.

El Presidente de la Federación Gallega dice que el club Robaleira ha protestado en la Asamblea de la Gallega sobre el accidente habido en el Campeonato de Trainerillas, sucedido con un directivo del club, que resbala en la rampla y que, la organización, no dejará acceder a los medios de socorro a dicha rampla. El Sr. Presidente dice que está bien destacar la falta de seguridad, tanto en tierra como en mar, cuando la haya, en las competiciones del Calendario Nacional, cosa que, al parecer no es infrecuente en las competiciones de Banco Fijo.

Continúa, el Sr. Presidente, su exposición de la actividad, señala que debe suprimirse el párrafo tercero del Informe de la Gestión y, tras esto, cede la palabra al Director Técnico.

D. Julen Erauzkin pasa a exponer la actividad internacional de forma pormenorizada y destaca resultados, porcentajes de participación y aportaciones, al Equipo Nacional, por Federaciones Autonómicas, informe que se anexa a la presente acta.

El representante del club Samertolameu dice que no considera correcto que la Dirección Técnica se apunte el tanto de la labor desarrollada por los clubes y por sus técnicos.

Replica el Sr. Presidente, señalando que la actividad del Equipo Nacional, claro está, es aportada por los clubes pero que el trabajo propio del Equipo se lleva a cabo en las concentraciones, tanto en la Permanente y la Intermitente de Sevilla como en la de Banyoles.

El representante del Círculo de Labradores considera que el Director Técnico está apoyado por la gran mayoría de los clubes y, por supuesto, de los técnicos de éstos.

Una vez finalizadas las intervenciones se da lectura al informe de la Comisión Delegada y se somete a aprobación el punto resultando la misma con 13 en contra, 1 abstención y 30 votos a favor.

3º.- Cuentas Anuales del año 2015 e informe de la Comisión Delegada. Aprobación si procede. Informe de Auditoría Cuentas Anuales 2014.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Tesorero de la FER quién expone el punto en cuestión auxiliado por la Jefe Financiera, Dña. Alma Mª Morenilla.

Se exponen los datos económicos, según las cuentas enviadas en su día a los señores miembros de la Asamblea. Se ha observación sobre los plazos establecidos para la exposición e inspección de cuentas para los señores miembros de la Asamblea.

Se da cuenta de la petición realizada por los señores representantes de las Federaciones Gallega y Asturiana, solicitando fechas distintas a las establecidas de antemano por la FER y los detalles de la petición realizada de atención a los mismos, a pesar de estar fuera de plazo, realizada por el Sr. Subdirector de Alta Competición.

La Jefa Financiera de la FER pide que conste en acta la irregularidad cometida por el Subdirector al revelar datos personales de ella misma a un miembro de la Asamblea, como se manifiesta en la misma por parte del Presidente de la Federación Asturiana.

El Presidente de la Federación Gallega pide que conste en acta que él ha solicitado ver las cuentas y no se le ha permitido. Pregunta, también, si se ha permitido hacer grabación de la Asamblea y el Sr. Presidente le manifiesta que sólo el personal de la FER, concretamente el Secretario, es el único autorizado para hacer grabación de lo que en la Asamblea se manifiesta.

El Presidente de la Federación Navarra dice que hay personas ajenas al personal de la FER que están haciendo uso de grabadora por lo que él se ausentará de la Asamblea.

El Presidente de la Federación Asturiana pregunta si el Kilometraje y dietas del Sr. Presidente, Vicepresidente 1º y Secretario General se abona a razón de 0,19 €/Km cuando al resto de los asambleístas se abona a 0,15 €/km, pregunta sobre la liquidación de los Seguros Sociales de la ex-técnico de la FER, Dña. Eva Estrada, sobre los contratos de los servicios técnicos y médicos, salario del Secretario General y los pagos a profesionales.

El Sr. Tesorero expone las cuentas y, por último, por parte del Sr. Secretario se da lectura al informe de la Comisión Delegada para su aprobación.

El Presidente de la Federación Gallega pide que su voto negativo a las cuentas sea personalizado en el Acta.

Se someten a votación las cuentas y el correspondiente informe y, el mismo, es aprobado con el resultado de 13 votos en contra y 30 a favor, no habiendo abstenciones.

4º.- Remuneración del Presidente de la Federación para el año 2016. Aprobación si procede.

Por parte de la Jefa Financiera de la FER se da cuenta de la inclusión, en el Proyecto de Presupuestos para 2016, del salario del Sr. Presidente de la Federación para el Ejercicio 2016, remuneración que, como establece la normativa, debe ser aprobada en un punto específico del Orden del Día de la Asamblea General.

Se expone que el mismo asciende a 45.137,97 €, cuantía igual a la del Ejercicio anterior. No habiendo intervenciones por parte de los Sres. miembros de la Asamblea, se somete a votación el punto y, el mismo, es aprobado por 13 votos contrarios, 0 abstenciones y 43 votos favorables del total de los 45 miembros asistentes confirmados, tras ausentarse de la sala, en el punto anterior, el Presidente de la Federación Navarra.

5º.- Calendario Deportivo para la temporada 2016 e informe de la Comisión Delegada. Aprobación si procede.

El Sr. Presidente da informe a la Asamblea de las variantes que han sido aprobadas, primero por Junta Directiva y luego por la Comisión Delegada, en las reuniones celebradas este mismo fin de semana, variaciones que se han hecho sobre el Proyecto de Calendario que la Asamblea había aprobado en su día. Informa que, en base al mismo, debido a circunstancias diversas, se han hecho ajustes y se presenta, modificado, para la aprobación de la Asamblea, incluyendo los lugares de celebración de las competiciones

de ámbito nacional, señalando que la Comisión Delegada ha aprobado por UNANIMIDAD el informe para la Asamblea, teniendo en cuenta que está por determinar el lugar de celebración del Campeonato de España de Bateles que, como saben, será organizado por la Federación Gallega.

El Presidente de la Federación Gallega señala que, hasta el día 10 de Marzo, no sabrá el lugar de celebración y que, posiblemente sea en Vigo o en A Coruña.

No habiendo más intervenciones se somete a votación y se aprueba el Calendario 2016 con 0 votos en contra, 7 abstenciones y 35 votos favorables.

6º.- Proyecto del Calendario Deportivo para la temporada 2017 e informe de la Comisión Delegada. Aprobación si procede.

El Sr. Presidente explica que en este año se celebrará, como sucede cada cuatro años, un proceso electoral y, por tanto, la Asamblea quedará disuelta y la FER será regida por una Comisión Gestora que solo podrá realizar cuestiones de trámite. Por ello, el Calendario 2017 será competencia de la próxima Asamblea General y que, al igual que se ha hecho en otros ciclos, en base a los parámetros del ciclo 2013/2016, en la presente Asamblea se presenta un Proyecto de Calendario 2017 que, por acuerdo unánime de la Comisión Delegada, se ruega a la Asamblea que faculte a la Junta Directiva y a los órganos ejecutivos de la FER, para realizar los trámites de oferta de las competiciones del primer trimestre del año a los posibles organizadores. Simplemente que se autorice a la Directiva y a la Comisión Gestora que se constituya cuando se inicie el Proceso Electoral a tramitar las organizaciones del Campeonato de Remoergometro, Campeonato de Fondo (Trial de Invierno) y la Regata Open de Primavera, competiciones que se celebrarán durante el primer trimestre de 2017.

No habiendo intervenciones al respecto, se da lectura al informe de la Comisión Delegada y el punto se aprueba con 0 votos en contra, 6 abstenciones y 36 votos favorables.

7º.- Proyecto del Presupuesto para el año 2016 e informe de la Comisión Delegada. Aprobación si procede.

Cede la palabra, el Sr. Presidente, al Sr. Tesorero de la FER y a la Sra. Jefe Financiero para que informen sobre el Proyecto de Presupuestos que se ha presentado ante el C.S.D., conjuntamente con el Proyecto Deportivo para el presente año, de conformidad con las Bases publicadas, en su día, en el B.O.E., referidas a las Ayudas a las FFEEDD.

Una vez expuesto el mismo, el Presidente de la Federación Asturiana pregunta sobre el criterio establecido para el posible reparto de las ayudas, que se solicitan en el Proyecto, para los Clubes y Federaciones Autonómicas.

Por parte de la Mesa se le responde que el criterio es el mismo que se había aprobado en su día por parte de la Junta Directiva y que está vigente desde hace años.

La representante del club Remeros del Eo pide que la información sobre el tema sea enviada a los clubes.

El Sr. Presidente le responde que, como en las temporadas anteriores, una vez que el CSD determine a ayuda a conceder y que se sepa el Presupuesto para 2016, se enviará el mismo a todos los miembros de la Asamblea General.

Una vez finalizadas las intervenciones se da lectura al Informe de la Comisión Delegada, aprobado por Unanimidad, se se procede a la votación del punto.

El mismo es aprobado con 0 votos en contra, 13 abstenciones y 30 votos favorables.

8º.- Cuenta de Crédito de la FER. Aprobación si procede

Por parte del Sr. Tesorero se expone que la FER firma todos los años un contrato con la entidad bancaria La Caixa para posibilitar la disponibilidad de una Cuenta de Crédito, en las condiciones expresadas en el documento que se presenta a la Asamblea, en los momentos en que, por necesidades de caja, se precise.

La Asamblea propone que la cuantía de disposición nunca sea superior a CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (son 150.000 €).

Se somete el punto a la votación de la Asamblea y el mismo es aprobado con el resultado de 0 votos en contra, 12 abstenciones y 32 votos favorables.

9º.- Reforma de los Estatutos de la FER. Aprobación si procede.

El Sr. Presidente indica que este punto se trae a la Asamblea con el fin de que se adapten los Estatutos de la FER a la Orden de Elecciones, aprobada en diciembre pasado, que regirá los Procesos Electorales de las Federaciones Deportivas Españolas en este año 2016. Por ello cede la palabra a la Sra. Letrada, Dña. Ana Ballesteros, Asesora Jurídica de la FER.

La Sra. Letrada expone los artículos de los Estatutos que, a su entender, deben ser reformados, teniendo en cuenta la Orden Ministerial. Informa que los mismos, así como la motivación de la Junta Directiva al respecto, han sido enviados a los señores miembros de la Asamblea, en tiempo y forma, y que, también en tiempo y forma, a la sede de la FER han llegado alegaciones de dos representantes, alegaciones que se han entregado en mano a los señores asambleístas a la entrada de la sesión. Por ello, en estos momentos, expondrá las mismas y las diferencias con la propuesta de la FER.

Una vez finalizada su exposición, por parte del Sr. Presidente, se abre el turno de intervenciones a los señores asambleístas.

El Presidente de la Federación Gallega expone la motivación de su propuesta aclarando los diversos matices a la misma. Dice que las funciones de la Asamblea no pueden ser controladas por la Comisión Delegada.

El Presidente de la Federación Andaluza dice que, teniendo en cuenta la exposición de la Sra. Letrada, la Junta Directiva de la FER coarta el poder de la Asamblea y que no puede ser la Comisión Delegada la que regule algo que está en poder de la Asamblea. Por todo ello propone que la Asamblea se pronuncie sobre las circunscripciones electorales

El Presidente de la Federación Asturiana dice que no queda claro el articulado de los Estatutos, tal y como se presenta la modificación, y que deja mucha libertad a la Comisión Delegada para la posterior elaboración del Reglamento Electoral. Por ello, en aras de la búsqueda de la unificación, propone que aquí, en la propia Asamblea, se hagan las modificaciones artículo por artículo de los que se presentan a modificación.

D. Pedro Marquez, del estamento de Jueces-Árbitros, propone que el porcentaje de árbitros que existan en la Asamblea no quede al 50% de los que había hasta ahora, como se desprende de la propuesta de la Junta Directiva.

El Presidente de la Federación Gallega dice que el sentir de la Asamblea es que la circunscripción de los deportistas sea de carácter autonómico, en evitación de manipulaciones de voto a distancia.

La Presidenta del Club Nautico Sevilla se opone a que se hagan propuestas de viva voz para ser debatidas ya que eso vulnera la legalidad. Señala que sólo se puede votar la propuesta de la FER y las propuestas que se han presentado en tiempo y forma.

Por ello, el Sr. Presidente dice que se proceda con la votación, de forma global, de las tres propuestas comenzando con la propuesta de la Junta Directiva y, en el caso de ser rechazada, se continuará con las otras dos propuestas.

Se somete a votación la propuesta de la Junta Directiva y la misma resulta con 14 votos en contra, 7 abstenciones y 25 favorables, por lo que la propuesta es rechazada.

Se somete a votación la propuesta de la Federación Gallega y la misma resulta con 33 votos en contra, 0 abstenciones y 13 votos favorables, por lo que, también, es rechazada la misma.

Por último, se somete a votación la propuesta de la Federación Asturiana y la misma resulta con 26 votos en contra, 5 abstenciones y 14 votos a favor, por lo que, también, es rechazada.

Ho habiendo sido aprobada, por la mayoría necesaria, ninguna de las tres propuestas presentadas, la Sra. Letrada, teniendo en cuenta la necesidad de desbloquear la situación creada, ya que, por ley, es necesaria la reforma de los Estatutos para poder aprobar el Reglamento Electoral, propone que se proceda a votar la modificación de los artículos de forma independiente, siendo la redacción de los artículos la propuesta por la FER.

El artículo 18 se somete a votación y resulta rechazado con 13 votos en contra, 7 abstenciones y 26 votos favorables.

El artículo 19 se somete a votación y es aprobado con 1 voto en contra, 12 abstenciones y 33 votos favorables.

El artículo 25 se somete a votación y es rechazado por 16 votos contrarios, 5 abstenciones y 25 votos favorables.

Por último, el artículo 32 se vota y es aprobado por 14 votos en contra 1 abstención y 31 votos a favor.

Por tanto, queda aprobada la reforma de los artículos 19 y 32 de los Estatutos de la FER.

10º.- Ruegos y preguntas.

El Presidente de la Federación Gallega dice que es un fraude, por parte de la FER, la negación de la asistencia a los deportistas y a los clubes.

El Sr. Presidente le contesta que la FER ha atendido y atenderá, en la medida de sus posibilidades, siempre a los clubes y a sus deportistas.

El representante de la S.D. Samertolameu quiere que conste en acta la queja de su club y, cree, de todos los clubes gallegos, por la visita realizada por el Presidente de la FER a diversas instituciones gallegas sin ir acompañado del Presidente de la Federación Autonómica.

El Sr. Presidente le contesta que él ha acudido a visitar una entidad gallega y sus instalaciones, siendo invitado por la misma, ajena a la Federación Gallega y que él no es quien para invitar a nadie, cuando está siendo invitado. Señala que esas personas le llevaron a visitar al Presidente de la Diputación de Ourense y que, claro está, él no pudo negarse a esa visita.

El Presidente de la Federación Gallega dice no sentirse ofendido por la visita realizada por parte del Presidente de la FER a cualquier punto de Galicia.

El Presidente de la Federación Asturiana pregunta sobre el Código de Regatas y pide que se revise ya que, cree, el Código colgado en la página web no coincide con el aprobado en su día.

El Sr. Presidente le contesta que se revisará y, en el caso de que sea como él dice, se procederá a cambiarlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13,05 horas del día señalado al comienzo del Acta, se firma la misma a los efectos oportunos con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

Fernando Climent Huerta

Jesús Losada Rodeiro